

país, el 6 de agosto de 1985 en la ciudad de La Paz; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

1º.— Designar la comitiva oficial que en representación del Gobierno del Perú asistirá a la transmisión del mando presidencial en Bolivia, integrada por:

- Segundo Vice-Presidente de la República, Presidente del Consejo de Ministros y Ministro de Economía y Finanzas, don **LUIS ALVA CASTRO**, quien la presidirá;
- Ministro de Relaciones Exteriores, don **Allan Wagner Tizon**;
- Ministro de Aeronáutica, Mayor General **FAP José Guerra Lorenzetti**;
- Senador **Carlos Enrique Melgar**;
- Diputado **Daniel Vera Ballón**;
- Comandante General de la Marina, Vice-Almirante **AP Gerónimo Cafferata Marazzi**;
- Ayudante del Presidente del Consejo de Ministros, Capitán de Fragata **AP Enrique Falconi Maldonado**; y,
- Tercer Secretario de Cancillería, don **Augusto Arzubiaga Scheuch**.

2º.— La presente resolución no irrogará gastos al Estado por concepto de pasajes ni viáticos, ni dará derecho a exoneración o liberación de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación y será refrendada por el ministro de Relaciones Exteriores

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República

ALLAN WAGNER TIZON, Ministro de Relaciones Exteriores.

OFICIALIZAN EN AREQUIPA LA VII EDICION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE DANZAS "FESTIDANZA"

RESOLUCION MINISTERIAL N° 377-85-RE

Lima, 08 de Agosto de 1985.

Debiendo realizarse la VII Edición del Festival Internacional de Danzas "FESTIDANZA", en la ciudad de Arequipa, entre el 16 y el 22 de agosto de 1985;

Visto el oficio N° 301-85-RR.PP. de 7 de agosto de 1985, del Concejo Provincial de Arequipa; y,

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Oficializar la celebración en la ciudad de Arequipa de la VII Edición del Festival Internacional de Danzas "FESTIDANZA", que se llevará a cabo entre el 16 y el 22 de agosto de 1985.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

ALLAN WAGNER TIZON, Ministro de Relaciones Exteriores.

TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

DESIGNAN REPRESENTANTES DEL ESTADO ANTE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "CPV" S. A.

RESOLUCION SUPREMA N° 142-85-TC/CPV

Lima, 13 de agosto de 1985.

CONSIDERANDO.

De conformidad con el inciso b) del artículo 15º del Decreto Legislativo N° 216 y artículo 7º del Decreto Legislativo N° 100;

Estando a lo acordado;

SE RESUELVE:

Artículo Unico.—Designar representantes del Estado ante la Junta General de Accionistas de la Compañía Peruana de Vapores S.A. a los siguientes señores:

- **ENRIQUE GOMEZ OSSIO**, Presidente de la Junta, quien ejercerá la representación del 34% de las acciones;
- **Doctor LUIS GALVEZ SILLAU**, quien ejercerá la representación del 33% de las acciones.
- **ALFONSO CARBAJAL ROAS**, quien ejercerá la representación del 33% de las acciones.

Regístrese y comuníquese.

Rúbrica del Presidente Constitucional de la República.

JOSE MURGIA ZANNIER, Ministro de Transportes y Comunicaciones.

DESIGNAN MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA "ENATRU-PERU" S. A.

RESOLUCION SUPREMA N° 143-85-TC/ENATRU

Lima, 13 de agosto de 1985.

CONSIDERANDO.

Que se encuentran vacantes los cargos de Miembros de la Junta General de Accionistas de la Empresa Nacional de Transporte Urbano del Perú S.A. —ENATRU S.A.